



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898473*

RFC: ATI120618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

ISSN: 2007 – 7890.

**Año: IV. Número: 1. Artículo no.50. Período: Junio - Septiembre, 2016.**

**TÍTULO:** Propuesta de acciones de educación ambiental en circunscripciones rurales del municipio Amancio, Cuba.

**AUTORES:**

1. Esp. María Isabel Sosa Cervantes.
2. Máster. Ricardo Enrique Pérez Guzmán.

**RESUMEN:** La consolidación del tratamiento al medioambiente es uno de los procesos de cambio social más necesarios de las últimas cuatro décadas. La dimensión ambiental debe verse como un elemento propio de la cultura y el modo de vida de las comunidades. Este problema genera la necesidad de encontrar soluciones efectivas por la vía de la investigación científica, que en este contexto asume como objetivo elaborar una propuesta de acciones de educación ambiental que potencie el manejo adecuado del medio ambiente de los comunitarios de circunscripciones rurales en el municipio Amancio, Cuba, sobre la base de un diagnóstico participativo. El paradigma de construcción de conocimiento utilizado fue el hermenéutico. Se utiliza como perspectiva la complementariedad metodológica.

**PALABRAS CLAVES:** educación ambiental, comunidad, trabajo comunitario.

**TITLE:** Proposal for environmental education actions in rural districts of Amancio municipality, Cuba.

**AUTHORS:**

1. Esp. María Isabel Sosa Cervantes.
2. Máster. Ricardo Enrique Pérez Guzmán.

**ABSTRACT:** The environmental treatment consolidation is one of the social changes processes most needed in the last four decades. The environmental dimension should be seen as a culture own element and way of life of communities. This problem generates the need of finding effective solutions by means of the scientific research, which in this context has the objective of elaborating a proposal of actions for environmental management to strengthen the appropriate management of the environment in Amancio municipality rural communities in Cuba, based on a participant diagnosis. The knowledge construction paradigm used was the hermeneutic with a complementary methodological perspective.

**KEY WORDS:** environmental education, community, community work.

**INTRODUCCIÓN.**

La agudización de la problemática ambiental y la necesidad de la protección del medio ambiente, da lugar al surgimiento de una nueva visión para su abordaje y tratamiento, la que tiene en cuenta educar no sólo desde el medio natural, sino además al medio social y los procesos que en ellos se establecen, teniendo en cuenta las funciones de las estructuras establecidas en cada sociedad y sus interrelaciones. La crisis ambiental genera nuevas concepciones teóricas y metodológicas a través

de las estrategias conceptuales orientadas hacia la construcción de una nueva lógica social, guiada por principios de igualdad, desarrollo sostenible, diversidad cultural y equidad social.

El medio ambiente es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado.

La educación ambiental ha de fomentar la conciencia y valores indispensables para mejorar la calidad de vida, por lo tanto, ha de promover el desarrollo de capacidades y destrezas que beneficien la interacción del hombre con la naturaleza.

A pesar de la aplicación de diferentes estrategias de trabajo para el desarrollo de la educación ambiental y el logro en la aplicación de proyectos comunitarios, aún persisten insuficiencias en los resultados relativos a una adecuada educación ambiental en la población.

El tema del ambiente debe ser tratado más allá de la óptica de la educación institucionalizada (la escuela), donde existen por los diferentes niveles de enseñanza estrategias ambientales; es esencial para el proceso de concientización de la población de una cultura ambiental, que no puede constituirse en el único modelo a desarrollarse en las sociedades actuales.

El documento rector de la política ambiental cubana es la Estrategia Ambiental Nacional (EAN) (2006/2010) elaborada y aprobada por el Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) en el año 1997 y se actualiza de forma anual. Ella establece los principios en los que se basa el quehacer ambiental nacional, caracteriza los principales problemas ambientales del país, y propone las vías e instrumentos para su prevención, solución o minimización, con vistas a mejorar la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales en aras de alcanzar las metas de un desarrollo económico y social sostenible.

## **DESARROLLO.**

En el municipio Amancio de la provincia de Las Tunas se desarrolla, como en el resto del país, la estrategia municipal del medio ambiente, por ser un tema de importancia desde el inicio de la revolución; no obstante, el trabajo se direcciona fundamentalmente hacia las empresas y organismos, y no se inserta como tema integrado al trabajo en las comunidades. A pesar de que existen logros en el desarrollo del trabajo comunitario y en actividades de protección y conservación del medio ambiente, la necesidad de los cambios de las prácticas actuales hacia el entorno, en algunas comunidades, obliga a respuestas más rápidas, y para ello, los actores sociales deben tomar conciencia de lo que representa una adecuada educación ambiental. A través de la participación de los ciudadanos en el proceso de transformación social se contribuirá a elevar el nivel de vida de la población que contribuirá al desarrollo de la conciencia ciudadana con vista a conservar el medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

La situación indicativa fáctica develada en el estudio de la comunidad en general, y en particular en dos circunscripciones rurales de Amancio, manifiesta un conjunto de problemáticas que constituyen antecedentes directo en el planteamiento del problema que se pretende resolver, en las que se señalan:

- ✚ Insuficiente preparación de la población para la solución de problemas ambientales.
- ✚ No se capacita en materia ambiental a los miembros del grupo de trabajo comunitario (GTC).
- ✚ Los actores sociales en la comunidad ejecutan tareas que se designan de manera vertical.
- ✚ El trabajo comunitario está direccionado desde posiciones exógenas, sin tener en cuenta la vida cotidiana de la comunidad.
- ✚ Insuficiente utilización de las potencialidades de los actores sociales para el protagonismo social.

- ✚ Carenia de estrategias educativas estructuradas como sistema que propicien la participación comunitaria.
- ✚ En la comunidad no se realizan actividades, ni endógenas, ni exógenas, para el mejoramiento del entorno que contribuya a mejorar la calidad de vida.
- ✚ No se realizan campañas de reforestación en las circunscripciones, a pesar de la poca vegetación y áreas forestales en la zona.
- ✚ No se realizan sistemáticamente campañas de higienización.
- ✚ No cuenta con área para la recreación donde se desarrollen estilos de vidas saludables.

La anterior situación planteada permite definir el siguiente problema: la insuficiente educación ambiental en los comunitarios de dos circunscripciones rurales del municipio Amancio se manifiesta en el inadecuado cuidado y conservación del medio ambiente.

Este problema genera la necesidad de encontrar soluciones efectivas por la vía de la investigación científica, que en este contexto asume como objetivo general: elaborar una propuesta de acciones de educación ambiental que potencie el manejo adecuado del medio ambiente de los comunitarios de dos circunscripciones rurales del municipio Amancio, sobre la base de un diagnóstico participativo.

Se determinaron como objetivos específicos:

- ✚ Diagnosticar las características de la educación ambiental en la población de las circunscripciones estudiadas.
- ✚ Elaborar una propuesta de acciones para la educación ambiental, dirigida a la población de las dos circunscripciones rurales del municipio Amancio.

El tratamiento a la dimensión ambiental debe concebirse como un proceso sistémico, integrado, educativo y formativo; es tener la instrucción como premisa, para desarrollar valores que generen formas de convivencias adecuadas, sentimientos de pertenencia, y tradiciones que mantengan el desarrollo sostenible de la sociedad. Lograr integrar los aportes que todas las ciencias han realizado, es la visión actual para el logro de un desarrollo sostenible.

Para que sea efectiva la educación ambiental y logre los impactos esperados, exige la presencia y tratamiento de contenidos que permitan una nueva conducta de los ciudadanos respecto a la problemática ambiental, en el plano social y cultural. Desde esta posición se tiene como objeto de estudio y a la vez como protagonista del cambio en el entorno, al hombre como ser social. Una educación ambiental exige un cambio de actitud respecto al medio natural, por lo que es necesario tener un acercamiento y contacto para aprender de, en y para él.

La educación ambiental debe estar dirigida a todas las generaciones, donde cada individuo se reconozca como objeto-sujeto en el cuidado y preservación de su ecosistema, donde la premisa no se aprecie como la relación hombre-naturaleza sino como la relación hombre-naturaleza-sociedad. Ensanchar las bases de una opinión ciudadana y pública bien informada, y de una conducta de los individuos inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto al mejoramiento del medio en toda su dimensión, es la clave para una transformación eficiente del entorno. La educación ambiental, en un sentido amplio, incluyendo la concienciación y el entrenamiento, provee el complemento indispensable de otros instrumentos del manejo ambiental.

Al afectarse la calidad de vida de los ciudadanos, la preocupación social por lo ambiental se manifiesta y concientiza. Este sentir colectivo impulsa a la acción de todos y demanda una nueva educación. La educación ambiental se plantea como una necesidad de la sociedad contemporánea y ha de incluir el necesario momento de reflexión y cambio a lo profundo del mundo interior de

los sujetos, y la modificación de su modo material de relación con el mundo exterior. Ella no puede ser un proceso simple de cambio doctrinario en la conciencia, sino exige el cambio material de los modos de vivir y orientarse socialmente.

Entendida en estas coordenadas, la educación ambiental deja de ser anhelo de reconstrucción de una relación armoniosa del hombre con la naturaleza, para mezclarse con problemas de índole social sumamente agudos, al afectar directamente las ideologías políticas y los ideales emancipadores. El cuidado del medio ambiente forma parte de las políticas nacionales, y la educación ambiental debe recibir un apoyo considerable del aparato central del estado.

La experiencia pedagógica y educativa cubana es de amplio reconocimiento internacional, pero contrario a lo que podría esperarse, no es todavía un asunto resuelto. Las tareas educativas cambian constantemente sus sitios en las prioridades de acción social, y su dinámica propia muestra, en el caso cubano, la complejidad del problema. Para la educación ambiental es fundamental que se tomen en consideración las variables globales que conforman la dinámica del problema ambiental en la actualidad, pero las acciones educativas no pueden concebirse como fórmulas educativas globales externas al hombre de cada contexto cultural.

La educación ambiental no pretende cambiar ideas aisladas en la mente del hombre o producir una reorientación de su idealidad a favor del entorno. El elemento cognitivo persigue objetivos prácticos transformadores, ella está orientada a producir un cambio en la mentalidad del hombre, que conduzca a la realización de acciones prácticas en la diversidad de entornos en los que desarrolla su práctica cotidiana de vida.

Para formular propuestas educativas no bastan los principios que emanen del conocimiento del problema ambiental en el rango global, es necesario el análisis de los entornos sociales, sus rasgos

distintivos, y las posibilidades de acción social y cambios de ellos. Este conocimiento es básico para determinar las posibilidades de instrumentación práctica de propuestas educativas.

En esta investigación se asume que la educación ambiental es un proceso sistémico y continuo, que constituye una dimensión de la categoría educación. Una educación ambiental, que tiene en cuenta los tipos de relaciones con los que interactúan los individuos de cada sociedad, así como su comportamiento y constante transformación, orienta el proceso de adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, actitudes, aptitudes y formación de valores hacia el desarrollo sostenible.

Entre los resultados más significativos fruto de las técnicas aplicadas en ambas comunidades se encuentran que:

- ❖ El método etnográfico posibilitó conocer el tipo de relaciones personales entre familias y vecinos en ambas circunscripciones, sus prácticas hacia el medio ambiente, el modo de convivencia, a qué se dedican, cuáles son sus sectores ocupacionales, e identificar los grupos sociales, sus tradiciones, costumbres, sus potencialidades y debilidades. Permitió determinar los tipos de acciones a ejecutar en la comunidad sobre la base de los aspectos identitarios y cotidianos de la población muestreada.
- ❖ A través de la observación participante se pudo constatar el deterioro ambiental, debido a factores internos y externos que afectan a la comunidad, y los riesgos que presenta la zona en materia ambiental. También se percibió la deficiente preparación de los miembros del grupo comunitario: Delegado de la zona y representantes de otras organizaciones de masas de las circunscripciones, para desarrollar acciones o propuestas de proyectos de desarrollo local, que contribuyan desde posiciones endógenas, a transformar el deterioro ambiental que existe en la

zona. No se aprovechan las potencialidades de otros actores sociales claves para realizar dicha transformación.

- ❖ La escuela no desarrolla actividades comunitarias referidas al tema ambiental, sólo las realiza en la propia institución escolar en fecha alegórica al Día Mundial del Medio Ambiente.
- ❖ La falta de una recreación sana favorece que existan personas que se dedican a la ingestión de bebidas alcohólicas entre los rangos de edades (24-35), (40-50) años, y la práctica de distintos tipos de juegos ilícitos (bolita, dados, apuestas de gallos) en el país.
- ❖ Los viales y el servicio hidro-sanitario son insuficientes. Se pudo comprobar que no existe un trabajo sistemático del (CITMA) con la comunidad, en cuanto al cuidado y conservación del medio ambiente; sin embargo, existe un interés por parte de la población, principalmente de niños y jóvenes, para transformar su entorno.

A través de las encuestas por cuestionario a niños, jóvenes y adultos se pudo constatar que el 63% del total de la muestra no tiene conocimiento sobre la educación ambiental, no saben cómo transformar su hábitat para mejorar las condiciones y calidad de vida en estilos saludables. Las actividades que les gustaría realizar son charlas, películas sobre el cuidado de los animales y las plantas, así como embellecer el entorno, no quemar basuras, y no acumular residuales en las circunscripciones para que todo esté más bonito y organizado. En la escuela solo se le da tratamiento a través de dibujos alegóricos a diferentes fechas como es el Día Mundial del Medio Ambiente. No existe un trabajo sistemático de la dirección de Cultura con la comunidad y las acciones de educación ambiental son nulas. No reconocen que las prácticas inadecuadas hacia el medioambiente, latentes en la cotidianidad afectan al medio ambiente, el canal de comunicación por donde reciben alguna información es la televisión que no es suficiente. No reciben

capacitación en las comunidades sobre la temática, pero existe disposición y potencialidades para la transformación del entorno por parte de la población.

La entrevista enfocada realizada al Delegado de la circunscripción permitió conocer las principales potencialidades y debilidades de la zona, el comportamiento de las relaciones sociales, las relaciones con el entorno, así como los estilos, métodos y líneas del trabajo comunitario y las perspectivas para un cambio favorable en la comunidad, además de datos sociodemográficos de la población. No se desarrollan proyectos de desarrollo local, ya sea socioculturales o de otra rama de la ciencia, y no poseen conocimiento para desarrollar propuestas propias de cambios que contribuyan a mejorar las condiciones de la zona; sólo se trabaja por las orientaciones del Poder Popular (PP) como institución que dirige el trabajo comunitario del municipio. No existen convenios de colaboración de trabajo con la Universidad y la Dirección de Cultura y no se desarrollan proyectos, ni se utiliza a los estudiantes universitarios residentes en la zona. No existen actividades caracterizadoras por parte de cultura en el municipio, a pesar de que es una de las prioridades hoy en el país.

En la entrevista en profundidad dirigida al GTC, la promotora cultural, y a 3 de los líderes comunitarios, se corroboran aspectos anteriormente reflejados en la investigación, lo que lleva a la conclusión que en la zona existe inadecuado tratamiento hacia el medio ambiente, fundamentadas en la deficiente educación ambiental que tienen los pobladores. No existe un trabajo sistemático y efectivo del GTC y hay escasas relaciones con las entidades del entorno que pueden contribuir a revertir el daño ambiental de la zona. También se concluye que existen potencialidades para generar el cambio en el entorno por todos los grupos de edades.

## **Problemáticas ambientales derivadas de las técnicas aplicadas en las circunscripciones caracterizadas.**

Se observan como problemáticas:

- ✚ En la comunidad no se realizan actividades para el mejoramiento del entorno que contribuya a mejorar la calidad de vida.
- ✚ Por las circunscripciones circula un arroyo (Mosto), donde se vierten los desechos líquidos del Central Azucarero, y los desechos sólidos y líquidos de vecinos cercanos al lugar de este cause, que los niños y jóvenes de la zona lo utilizan para bañarse. Está clasificada como área de inundación y nunca se ha dragado este arroyo.
- ✚ Existencia de pozos construidos cercanos a las letrinas, lo que trae como consecuencia la contaminación de las fuentes de abasto de agua de la comunidad.
- ✚ Existen salideros en la red hidráulica, y a pesar de estos problemas, los comunitarios no hierven el agua de consumo, lo que trae como consecuencia que parte de la población presenta parásitos vaginales (monilias) e intestinales (giardias) producidos por el agua, entre otros.
- ✚ No se realizan campañas de reforestación en las circunscripciones, a pesar de la poca vegetación y áreas forestales en la zona.
- ✚ No se realizan sistemáticamente campañas de higienización.
- ✚ No existe vertedero, apreciándose acumulación de basura que trae consigo el alto índice de moscas, mosquitos, roedores, cucarachas y otros vectores.
- ✚ Quema diaria de basura en patios particulares, que provoca la contaminación ambiental y violaciones de normas jurídicas de convivencias y del entorno.
- ✚ No cuenta con área para la recreación, donde se desarrollen estilos de vidas saludables.

- ✚ Alto índice de alcoholismos y enfermedades de transmisión sexual (tomado del diagnóstico de salud).
- ✚ Deficiente drenaje en la red de viales de la industria, lo que provoca estancamiento y contaminación de las aguas; además, el tránsito continuo de vehículos durante la zafra y los derrames de miel, cachaza y otros productos han contribuido a acelerar el deterioro del medio ambiente en la delimitación.
- ✚ Suelos degradados debido a los agentes contaminantes que genera el central.
- ✚ Deficiente infraestructura de vivienda, tanto en la calidad de la construcción como en el hacinamiento inherente en la zona.
- ✚ El acceso vial a las comunidades es deficiente, son caminos en muy mal estado, trayendo consigo alto índice de polvo en la zona y la proliferando la bagazosis pulmonar, que es una enfermedad en los pulmones causada por el bagacillo.
- ✚ La red eléctrica se encuentra en la avenida principal; las demás calles carecen de alumbrado, lo que favorece la actividad delictiva, siendo el hurto el de mayor predominio.
- ✚ Aún es escasa la preparación de los miembros del grupo comunitario y representantes de otras organizaciones de masas de las circunscripciones para desarrollar propuesta de proyectos de desarrollo local, que contribuirían desde posiciones endógenas a transformar el deterioro medio ambiental que tiene la zona.
- ✚ No se aprovechan las potencialidades de otros actores sociales claves para realizar dicha transformación.
- ✚ No existen convenios de colaboración con diferentes organismos, por ejemplo, la Dirección de Cultura, la Universidad, y la entidad de Salud, que pueden propiciar cambios sobre el tema investigado.

En esta investigación se llega a la conclusión, que en las circunscripciones objeto de indagación hay:

- ❖ Insuficiente educación ambiental en sus pobladores.
- ❖ Inadecuada cultura ambiental en la población.
- ❖ Insuficiencias en el grupo de trabajo comunitario en cuanto a la integración y funcionamiento.
- ❖ No se desarrollan acciones de trabajo social en las comunidades estudiadas.

La autora estudia dos circunscripciones del municipio Amancio que presentan condiciones desfavorables que afectan el desarrollo sostenible y la calidad de vida de sus pobladores y al resto del municipio. Tal problema se justifica o conceptualiza a partir de que las insuficiencias expresadas en el mismo se refieren a las faltas, carencias, privaciones o vacíos que tienen los comunitarios de las circunscripciones estudiadas. El no practicar relaciones positivas de convivencia social con el entorno natural determinado por falta de conocimientos, saberes o estudios sobre el aspecto ambiental los limita en la protección referente a los elementos bióticos y abióticos relacionados con la actividad social en su cotidianidad y mantención de las comunidades con toda su cultura popular tradicional.

Estas insuficiencias afectan y se relacionan con las limitaciones, restricciones o lagunas de saberes en la población que actúa de forma negativa en el cuidado y conservación del medio ambiente. El proceso que se propone tiene que ver con el cumplimiento de una estrategia de educación ambiental diseñada para el municipio y el cuidado del entorno natural y social.

**Subproblemas contenidos en el problema.**

Se definen como subproblemas, los siguientes:

1. Deficiencias en la concepción de la capacitación de los miembros del GTC y líderes comunitarios, relacionadas con los temas ambientalistas y la necesidad de una adecuada educación ambiental como referente esencial para fomentar la cultura ambiental, y aunque existen regulaciones y reglamentaciones acerca del medio ambiente así como estrategias, no se realizan acciones directamente vinculadas con la capacitación en estos temas al GTC.
2. Los pobladores de las circunscripciones en estudio carecen de una cultura ambiental, lo que no les permite tener en cuenta el cumplimiento de las normativas establecidas en los documentos rectores para el cuidado y conservación del medio ambiente durante el desarrollo de la vida cotidiana dentro de las comunidades.
3. Nula participación de los trabajadores sociales y los graduados en Estudios Socioculturales (ESC) en las acciones del trabajo comunitario.

**Causas que afectan y dan lugar al problema profesional.**

Las causas que afectan y dan lugar al problema profesional son manifiesto en:

1. Insuficiente preparación de la población para la solución de problemas ambientales. No se capacita en materia ambiental a los miembros del GTC. Los actores sociales en la comunidad ejecutan tareas que se designan de manera vertical.
2. Un trabajo comunitario direccionado desde posiciones exógenas, sin tener en cuenta la vida cotidiana de la comunidad con insuficiente utilización de las potencialidades de los actores sociales para el protagonismo social. Hay carencia de estrategias educativas estructuradas como sistemas que propicien la participación comunitaria.

3. Ausencia de una ruta crítica para el desarrollo de las concepciones ambientalistas; elemento que obstaculiza la ejecución de los procesos de cambios culturales, que contribuyan a la adopción de la cultura ambiental para el logro de una gestión ambiental adecuada que responda a las necesidades de la preservación y conservación del medio ambiente.

### **Barreras.**

Como barreras se determinan:

1. Inadecuada proyección estratégica del municipio desde el Consejo de Administración (CAM), referido a la temática ambiental, que se expresa en el no tratamiento como prioridad de trabajo en las comunidades por los miembros del GTC de estos temas.
2. Existencia de factores contaminantes que afectan la salud de los comunitarios en su medio, al no cumplirse con las normas de convivencia social.
3. Ausencia de compromisos ante la gestión ambiental, lo que provoca una mayor resistencia a los cambios; no forma parte de la acción cotidiana la búsqueda de compromisos y el comprometimiento de los comunitarios con su entorno y su calidad de vida.

### **Factores.**

Se concretan como factores, aquellos dados a:

1. La existencia de un conjunto de regulaciones, reglamentaciones y estrategias nacionales y municipales que establecen un modelo de trabajo para la gestión ambiental, a través de las cuales las comunidades pueden sistematizar la política ambiental y poner en marcha un buen sistema de gestión ambiental, prevenir, corregir y lograr avances en su conservación. Hay que implementar las normas establecidas y el plan de acción como bases para la identificación y análisis de los riesgos que enfrentan las comunidades para alcanzar un desarrollo local sostenible.

2. La existencia de potencialidades en todos los grupos etarios de las comunidades para alcanzar el nivel de cultura ambiental necesario que de respuesta a la participación en el cuidado y conservación del medio ambiente.
3. La ausencia de un plan de capacitación en los temas ambientales que tributen a la formación y desarrollo de una cultura ambiental en correspondencia con la misión del nuevo modelo económico cubano.

### **Propuesta de acciones para la educación ambiental.**

La propuesta de acciones establece el cumplimiento del siguiente objetivo: Contribuir a la formación y actualización de la cultura ambiental que propenda a la gestión eficiente del desarrollo social, económico y cultural sostenible de las comunidades, mediante la aprehensión de nuevos conocimientos desde la educación ambiental, para impulsar y facilitar la intervención del trabajo social en aras del desarrollo local sostenible.

Entre los aspectos que garantizan el aseguramiento del desarrollo sostenible de las comunidades se encuentra el tratamiento adecuado de los objetivos de la Estrategia Nacional del Medio Ambiente.

La propuesta que se realiza está acotada a los que ejecutan el trabajo en las comunidades: el GTC y la población, a razón de ser esa la fuerza más influyente en el logro del cambio deseado a nivel comunitario y que cuenta con las potencialidades elementales que posibilitan irradiar saberes y experiencias desde lo heredado a lo transmitido.

La propuesta de acciones es considerada como una posibilidad de dar respuesta a la consolidación del subsistema de formación, sobre la base de la capacitación a los agentes claves del trabajo en las comunidades, la cual toma en cuenta los aspectos de carácter objetivo y subjetivo derivados de la indagación diagnóstica, los cuales revelan la existencia del problema, y que al mismo tiempo identifican las potencialidades para su solución.

Los instrumentos de gestión constituyen una posibilidad para impulsar transformaciones en las organizaciones, al estar dirigidas a la solución de las dificultades; éstas se convierten en mecanismo para revertir las insuficiencias y necesidades que se detectan.

La propuesta de acciones resultante de esta investigación complementa la estrategia de desarrollo local integral del municipio, para enfrentar los retos que impone la atención priorizada a los problemas manifiestos en cuanto a la elevación de la cultura ambientalista en la población. Además, tiene en cuenta las capacidades para emprender, de manera conjunta, la gestión del trabajo social en calidad de agente generador del desarrollo en las comunidades, el cual toma como premisa la necesidad de formar una cultura ambiental gestionada por la propia comunidad, que implique la utilización eficiente de todos los recursos humanos que cohabitan en las comunidades.

La elaboración de tales acciones intenciona el quehacer para alcanzar un adecuado proceso de gestión del trabajo social en las comunidades, con base en la capacitación contextualizada al espacio local.

En función de dar respuesta a todo lo anterior, fueron consultados los documentos rectores del sistema de superación y capacitación de personal técnico y profesional del Ministerio de Educación Superior, la Estrategia de Educación Ambiental Nacional y municipal, y la Estrategia de Desarrollo Local Integral, los cuales responden a lograr el impacto de la Educación Superior en el desarrollo local a partir del liderazgo de los Consejos de Administración Municipales.

Se enfatiza, sobre todo, en sostener y desarrollar investigaciones integrales para proteger, conservar y rehabilitar el medio ambiente y adecuar la política ambiental a las nuevas proyecciones del entorno económico y social, en priorizar estudios encaminados al enfrentamiento al cambio climático, y en general, a la sostenibilidad del país, en la conservación y uso racional de

recursos naturales como los suelos, el agua, las playas, la atmósfera los bosques y la biodiversidad, así como en el fomento de la educación ambiental.

La ejecución de la propuesta propicia que tanto los actores claves y los comunitarios resuelvan los problemas presentados y desempeñen sus funciones en aras de lograr el cuidado y preservación del medio natural y un desarrollo sostenible eficaz. Las metas de cumplimiento de la organización, capacitación y participación-transformación de la propuesta de acciones para la educación ambiental están previstas para desarrollarse en un período de dos años, entre las que se encuentran:

- ✚ Los miembros del GTC dominen y estén actualizados en las funciones para su desempeño, en las competencias y los métodos para intervenir en la gestión del desarrollo comunitario con liderazgo en los proyectos científicos y con valores éticos y revolucionarios, así como se transmitan los saberes y experiencias atesoradas hacia las nuevas generaciones.
- ✚ El papel de los comunitarios como gestores y protagonistas de la transformación de los territorios crezca, generando impactos en lo económico, lo social y cultural, que tributen al desarrollo local sostenible.
- ✚ La elevación de la cultura ambiental de la población a partir del trabajo social con la utilización de las herramientas teórico-metodológicas de la educación ambiental.
- ✚ El incremento de la gestión directiva para proyectar y aplicar el plan de capacitación en un 90% y que en los talleres planificados participen no menos del 80% de los comunitarios de las circunscripciones estudiadas.
- ✚ La planificación y evaluación de los impactos de la preparación y capacitación integral de la población estudiada con una alta cuota de responsabilidad en este proceso para la Filial Universitaria.

- ✚ La determinación del 100% de las necesidades de capacitación a través del diagnóstico, dando la mayor atención a los problemas ambientales agravados en las circunscripciones, donde se satisfaga, al menos, el 90% de las necesidades identificadas con pertinencia e impacto.
- ✚ El logro de la implementación efectiva de la Estrategia Medioambiental del municipio con énfasis en los contenidos del trabajo comunitario.
- ✚ Las acciones de promoción de la cultura ambiental e integral, que se realicen, beneficien la actividad creativa, participativa y a la aplicación de sus resultados.

La consecución de las anteriores acciones será favorecida con el accionar de una estructura organizativa conformada por un grupo coordinador representado por los miembros del GTC, trabajadores sociales, directivos del gobierno y sus instituciones, especialistas y representantes del CITMA en el territorio, todos bajo la égida del Centro Universitario y los profesionales por sectores. Este grupo tiene el encargo de aplicar y hacer cumplir, consecuentemente, todas las acciones del sistema para la capacitación de los recursos humanos como potencial del desarrollo local en el municipio.

En este sistema se unen, dialécticamente, las necesidades de capacitación, las alternativas de solución, el potencial científico-técnico, la vinculación con la práctica, la evaluación del efecto transformador social de esa práctica, unido a otros factores o variables que también están presentes como son:

- ✚ Las características sociodemográficas del municipio, consejo popular y circunscripciones.
- ✚ La determinación de las principales problemáticas ambientales existentes en las comunidades.
- ✚ La determinación de las necesidades de capacitación a partir de un diagnóstico.

**Resultados esperados.**

Se pretenden alcanzar resultados satisfactorios con la puesta en práctica del plan de acciones, propuesta como alternativa para la capacitación de los comunitarios a modo de potenciar una adecuada educación ambiental que contribuya al desarrollo local sostenible en las circunscripciones y pueda ser generalizado al municipio, entre las que se encuentran:

- ✚ La adquisición de conocimientos por parte de los miembros del GTC. Dominen y estén actualizados en las funciones para su desempeño y en las competencias y métodos para intervenir en la gestión del desarrollo comunitario con liderazgo en los proyectos científicos con valores éticos y revolucionarios, donde se trasmitan los saberes y experiencias atesoradas a las nuevas generaciones.
- ✚ Se incrementa la cualificación de los comunitarios como gestores y protagonistas de la transformación de los territorios, generando impactos en lo económico, lo social y cultural que tributen al desarrollo local sostenible.
- ✚ La elevación de la cultura ambiental y general de la población a partir del trabajo social con la utilización de las herramientas teórico-metodológicas de la educación ambiental.
- ✚ La evaluación de los impactos de la preparación y capacitación integral de la población estudiada.
- ✚ La determinación del 100% de las necesidades de aprendizaje con una satisfacción del 90% de las necesidades identificadas.

### **Sistema de evaluación.**

El grupo coordinador con el protagonismo del Centro Universitario Municipal (CUM) instituirá las acciones necesarias que permitan la evaluación sistemática al culminar cada acción propuesta, las que se relacionan a continuación:

- ✚ Con una periodicidad trimestral, a partir de técnicas de control, supervisión y evaluación de resultados, chequeará el cumplimiento de la actividad de capacitación.
- ✚ Rendiciones de cuenta semestrales de la marcha del plan de acciones por parte del GTC ante el Gobierno Municipal y del CUM.
- ✚ Una evaluación final al culminar la implementación de la propuesta.

### **Evaluación sistemática.**

Se pondrá en práctica una evaluación sistemática, teniendo en cuenta aspectos como variable, indicadores y evaluación de la siguiente forma:

*Variable:* Participación.

*Indicador:* participación consciente en el cumplimiento de las acciones por los comunitarios.

*Evaluación parcial:* se realiza todos los meses durante el periodo de implementación del plan de acciones.

*Variable:* Eficacia.

*Indicador:* relación entre objetivos del plan de acciones y los resultados parciales alcanzados.

*Evaluación parcial:* se realiza cada tres meses, durante el periodo de implementación del plan de acciones.

*Variable:* Eficiencia.

*Indicadores:* el cumplimiento de las acciones planificadas en el tiempo previsto, el cumplimiento de las metas previstas según calendario y el aprovechamiento de las potencialidades para la elevación de la cultura ambiental resultante de la capacitación.

*Evaluación parcial:* se realiza cada tres meses durante el periodo de implementación del plan de acciones.

*Variable:* Capacitación.

*Indicadores:* cantidad de acciones de capacitación realizadas, utilidad y pertinencia de las acciones desarrolladas, grado de fortalecimiento de los grupos coordinador y gestor, calidad de los talleres, y otras acciones de superación ejecutadas.

*Evaluación parcial:* se realiza cada tres meses durante el periodo de implementación del plan de acciones.

### **Evaluación final del plan de acciones.**

Esta evaluación tendrá la peculiaridad que se realizará transcurridos 10 meses. Es una evaluación de cierre de año con su respectivo balance, el que permitirá ajustar gradual y flexiblemente las metas, evaluar incumplimientos y priorizar acciones, así como aprovechar nuevas oportunidades en aras de que al finalizar el período de dos años resulten las transformaciones aspiradas con la implementación del plan de acciones. Esta evaluación se concibe bajo los aspectos variable e indicadores de la siguiente forma:

*Variable:* Impacto del plan de acciones.

*Indicadores:* el nivel de satisfacción de las necesidades de los comunitarios, el nivel de cumplimiento de las expectativas de los miembros del GTC y la población con el plan de acciones, el grado de desarrollo de su cultura ambiental, general y científica para el desarrollo

comunitario, y la participación conjunta de todos los actores sociales en la toma de decisiones y ejecución de acciones e iniciativas para el desarrollo sostenible en las circunscripciones.

Los instrumentos de recopilación de información que se utilizarán en esta fase de la evaluación serán: talleres de reflexión, encuestas por cuestionario, entrevistas enfocadas en profundidad y estructuradas, así como la observación participante.

La sistematización en el cumplimiento de todas las acciones programadas constituye una prioridad en tanto evita la improvisación y que se dejen de aplicar acciones o se apliquen incorrectamente, promoviendo la aplicación de las acciones concebidas y la retroalimentación como momento de rectificar, incorporar nuevas acciones, eliminar las que no procedan, así como buscar nuevas alternativas a situaciones que puedan presentarse y que no estaban concebidas en las necesidades.

#### **Validación de la propuesta de acciones diseñado.**

La realización de la propuesta de acciones planificadas con el objetivo de: elaborar acciones de educación ambiental que potencien el manejo adecuado del medio ambiente de los comunitarios de las circunscripciones estudiadas en el municipio Amancio, sobre la base de un diagnóstico participativo, mediante la aprehensión de nuevos conocimientos de la ciencia, la tecnología y la innovación, para impulsar y facilitar la gestión de los GTC en aras del desarrollo local sostenible, permite la formación progresiva de la población en la práctica transformadora con el aprovechamiento de los recursos humanos con mayor responsabilidad, preparación y participación.

La propuesta es viable en tanto muestra la pertinencia de la proyección de capacitación materializada en la educación ambiental como ejemplo para un año, toda vez que permite jerarquizar aquellas problemáticas más recurrentes para emprender con urgencia la transformación

de los entornos como respuesta a las necesidades de aprendizaje diagnosticadas.

Se realiza un taller con especialistas a los que se le presenta la propuesta realizada con el propósito de evaluar los criterios que le merece el aporte práctico de la investigación, donde comparecen 20 especialistas. Su selección se efectúa sobre la base de los conocimientos que poseen acerca de la educación ambiental y su vínculo con el trabajo social en los procesos de desarrollo local sostenible. Se realizan preguntas derivadas de los indicadores de impacto concebidos con el siguiente resultado:

***1- ¿Considera Ud. que la propuesta de acciones contribuye a la eficiente educación ambiental de la población, satisfacción de las necesidades diagnosticadas y a lograr una verdadera transformación del entorno?***

*Eficiente educación ambiental de la población.* El 97% consideran que posibilita avanzar significativamente en el aprendizaje popular sobre la temática ambiental y el trabajo social desde la educación ambiental.

*Nivel de satisfacción de las necesidades diagnosticadas.* Aún cuando el 87,4% considera que la satisfacción de las necesidades es un proceso gradual en el tiempo, no les cabe duda de la contribución que a corto plazo pueden ir realizando cada una de las acciones previstas en el plan para el año, y sobre todo, que es vía para la incentivación continúa por la capacitación.

*Transformación del entorno.* El 100 % valida la transformación del entorno que gestiona la propuesta de acciones presentadas.

***2- La propuesta de acciones y su derivación hacia el trabajo social en las comunidades favorece o no el desarrollo de la cultura ambiental en las comunidades. Argumente.***

*Grado de desarrollo de la cultura ambiental de los comunitarios:* El 100% de los asistentes al taller reconocen la importancia de la propuesta de acciones para elevar la cultura ambiental de la

población para el cuidado y preservación del medio ambiente a través de la capacitación popular. De esta manera la concepción y diseño de los talleres, la experiencia de los especialistas y el nivel de actualización bibliográfica que se conciben así lo refrendan.

## **CONCLUSIONES.**

La utilización de un diagnóstico participativo, para la propuesta del plan de acciones, permitió mayor eficacia en la determinación de las necesidades de aprendizaje de los comunitarios, el cual contribuye al adecuado manejo de los recursos naturales y la transformación del entorno con mayores niveles de participación y cooperación ciudadana. La educación ambiental ha de direccionarse hacia la formación de una conciencia cívica ecológica que fortalezca la comunidad y promueva una nueva relación con la naturaleza en todas las esferas de la vida de la nación.

Para lograr una adecuada transformación en las comunidades, referido a la temática ambiental, es necesario acudir a herramientas y vías establecidas desde la educación ambiental y que se gestionen a través del trabajo social. Es convertir a las comunidades en el centro de las transformaciones ambientales y develar la importancia que tiene el tratamiento de este tema dentro de las funciones y objetivos del trabajo social en las comunidades, lo que contribuirá al desarrollo local sostenible.

El problema del entorno no puede ser resuelto sin que el hombre cambie los patrones de desarrollo que ha seguido desde la industrialización en el siglo XIX. La intolerancia cultural a la diversidad de los entornos humanos es una manifestación social concreta del daño ambiental ocasionado por el hombre socio-histórico a sí mismo. La consideración del carácter participativo de la realidad permite entender lo humano y lo natural como totalidad y comprender la superación del problema del entorno como problema del hombre.

La propuesta del plan de acciones de educación ambiental favorece la gestión desde el trabajo social para armonizar la relación sociedad-naturaleza en el contexto comunitario. El trabajo social ha de visionar las comunidades con sus rasgos identitarios que las distinguen y relacionan con el resto de la sociedad, y apoyarse en estos valores en la búsqueda de una sustentabilidad ambiental y un desarrollo de las potencialidades autóctonas.

### **BIBLIOGRAFÍA.**

1. Alonso Freyre, Joaquín y otros (2004). El Autodesarrollo Comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana. Editorial Feijoo, Santa Clara.
2. Arias Ortega, M.A. (1996). La investigación en educación ambiental en México. Revista perspectivas docentes, no 19, CISE.
3. Basail Rodríguez, Alain y Álvarez Durán, Daniel (2004). Sociología de la Cultura. Ed. Félix Varela. La Habana.
4. Benayas, J. (2004). La efectividad de la educación como factor de cambio ambiental. Disponible en: <http://educación.jalisco.gob.mx/consulta/educar/dirrseed.html> Consultado el: 12/1/2013.
5. CITMA (1997). Estrategia Nacional de Educación Ambiental. En Gaceta Oficial. La Habana.
6. Colectivo de autores (2008). ¿Qué es la educación popular? Editorial Caminos. La Habana.
7. Colectivo de autores (2011). Novedades en la población. En: Revista del centro de estudios demográficos UH. no 2, diciembre. Editorial CEDEM ISSN: 1817-4078 (digital).
8. De Urrutia Barroso, Lourdes (2003). Sociología y trabajo social aplicado. Editorial Felix Varela. La Habana.

9. Díaz, R. (2007). Educación ambiental: generalidades y tendencias. Las Tunas: ISP “Pepito Tey”. Material digitalizado.
10. González, G. (2007). La Educación Ambiental para integrar los contenidos de los objetivos formativos generales del preuniversitario. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad Martha Abreu, Villa Clara.
11. Hernández Sampieri, Roberto y Fernández, Carlos (2007). Metodología de la investigación I. Ed. Félix Varela. La Habana.
12. Hernández Sampieri, Roberto y Fernández, Carlos (2007). Metodología de la investigación 2. Ed. Félix Varela. La Habana.
13. Leff, Enrique (2000). Pensar la complejidad ambiental. En: La Complejidad Ambiental, México, Ed. Siglo XXI.
14. \_\_\_\_\_. (2000). Saber ambiental, sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Siglo XXI, España.
15. \_\_\_\_\_. (2001). Conocimiento y Educación Ambiental. Formación Ambiental. Órgano Informativo de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://rolac.unep.mx/educamb/esp/boletin/vol1718/artb17e.html> Consultado el: 12/1/2013.
16. \_\_\_\_\_. (2003). Implicaciones de Johannesburgo para el continente americano. Disponible en: [www.usmex.ucsd.edu/environment/presentations/leff.pdf](http://www.usmex.ucsd.edu/environment/presentations/leff.pdf) Consultado el: 12/1/2013.
17. \_\_\_\_\_. (2003a). Tiempo de sustentabilidad. Consultado el: 12/1/2013. Disponible en: [www.memoria.com.mx/137/leff.html](http://www.memoria.com.mx/137/leff.html)
18. Ley 81/97 del Medio Ambiente (1998). En Compendio de Legislación Ambiental. Tomo 1. En: Gaceta Oficial de la República de Cuba. Ed. Félix Varela. La Habana.

19. Martínez, C. M (2005). La Educación Ambiental para el desarrollo de trabajo comunitario en las Instituciones Educativas. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Holguín: ISP “José de la Luz y Caballero”.
20. Martín Rodríguez, Aida. (2010). Promoción cultural. Una nueva mirada Disponible en: <http://csuper.cult.cu/?q=download/file/fid/29.pdf> Consultado el: 12/1/2013.
21. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). (2007). Estrategia Ambiental Nacional, 2007/2010. Editorial Academia. La Habana.
22. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2008): Evaluación del medio ambiente cubano. GEO, Cuba.
23. Novo, María (2009). La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible. Cátedra UNESCO de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Madrid, España.
24. Ortega Pujol. Y. (2011). Acercamiento a una diferenciación de las tipologías de trabajo comunitario. Su aplicación en Cuba. En: Contribuciones a las Ciencias Sociales. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/cccss/16/> Consultado el: 12/1/2013.

#### **DATOS DE LOS AUTORES.**

1. **María Isabel Sosa Cervantes.** Licenciada en Sociología por la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba y Especialista en Trabajo Social por la Universidad de Las Tunas. Jefe de Departamento de Posgrado de la Universidad de Las Tunas, Cuba. Profesora Auxiliar. Correo electrónico: [mariasc@ult.edu.cu](mailto:mariasc@ult.edu.cu)

2. **Ricardo Enrique Pérez Guzmán.** Ingeniero en Telecomunicaciones y electrónica por la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba y Máster en Informática Aplicada por la Universidad de Las Tunas. Profesor de la Dirección de Informatización, Universidad de las Tunas, Cuba. Profesor Instructor. Correo electrónico: [ricardopg@ult.edu.cu](mailto:ricardopg@ult.edu.cu)

**RECIBIDO:** 19 de mayo del 2016.

**APROBADO:** 17 de junio del 2016.